

INFORME DE GESTIÓN

**Balance sobre la propuesta política-organizativa
aprobada en la II Asamblea Ciudadana
de Podemos Andalucía**

Í N D I C E

I. Sobre las líneas políticas principales	2
II. Trabajo realizado desde las diferentes secretarías	4
III. Resumen de actividades organizadas por Podemos Andalucía durante el mandato	26
IV. Puntos del documento político-organizativo que no se han desarrollado	28

I. Sobre las líneas políticas principales

Todas las candidaturas que se presentaron a la última Asamblea Ciudadana de Podemos Andalucía recalcaron la perspectiva y la necesidad de un **sujeto político andaluz propio**. Toda estrategia para ganar Andalucía a un proyecto de cambio requería y requiere que sea aprobada y discutida desde Andalucía. Incluida cualquier perspectiva municipalista. En este sentido, desarrollamos el mandato asambleario a través **del debate colectivo (artículo 49) realizado durante 2017 entorno al "Documento de Unidad"** que realizó más de 200 asambleas y 8 coordinadores provinciales, con un total de 60 enmiendas y/o aportaciones hasta que llegó al Consejo Ciudadano donde fue finalmente aprobado. Hemos desarrollado la orientación marcada dando lugar a un espacio unitario, con un programa transformador, con un marcado acento andaluz y ambición de sujeto político propio, como es Adelante Andalucía.

Asimismo, siguiendo el Anexo I de los documentos de la II Asamblea **"Debates para cambiar Andalucía"** hemos desarrollado un trabajo político integrado que ha permitido avances sobre: la definición política e ideológica de nuestro proyecto (1); la relación entre movilizaciones sociales e instituciones; orientación sindical de Podemos y las propuestas para reforzar el movimiento sindical (3); el desarrollo de nuestra implantación en el territorio a través de una apuesta firme por hacer de los locales y sedes de Podemos espacios vivos y abiertos a ciudadanía (4); garantizar el derecho de cualquier militante e inscrito plantear sus posiciones dentro de Podemos (5); el intento de desarrollar el papel de los círculos en términos políticos y no solo organizativos (6); desarrollar un proceso de debate profundo sobre la cuestión andaluza: Identidad, Soberanía y Federalismo serán elementos claves en dicho debates (7); feminismo dentro y fuera de la organización (8); estrategias comunicativas ante el bloqueo de los grandes medios de comunicación, así como desarrolle espacios de debate y elabore materiales que nos permitan crecer como organización en el desarrollo

de nuestra estrategia comunicativa (9 y 12); intentar desarrollar espacios de formación (10); desarrollar un plan de orientación política municipalista, así como a emprender un proceso de acercamiento de aquellas CUPs que lo deseen al seno de Podemos Andalucía (11); debates y procesos deliberativos presenciales sobre la situación política (13).

Por otro lado, a nivel programático siguiendo **el Anexo II sobre "ideas programáticas"** hemos desarrollado un trabajo específico sobre: la **Renta Básica** en unas jornadas amplias con un proceso de aportaciones y formación, además de apoyo explícito al movimiento por la RBU (1); profundizar en la problemática de **la tierra, el cooperativismo social y el concepto de soberanía alimentaria** como base del desarrollo de Andalucía con multitud de iniciativas legislativas (2); la posición de **podemos** con respecto a la defensa de los **derechos de los animales** a través de la Ley de Protección y Bienestar Animal que fue trabajada con colectivos animalistas de toda Andalucía (3); la política que necesitan nuestros mayores con un trabajo constante desde el área de **Pensiones** (4); el **modelo territorial y el sistema de movilidad en términos de sostenibilidad ambiental y social**, con un gran trabajo coordinado Congreso y Parlamento de Andalucía, vía enmiendas al presupuesto así como iniciativas concretas y campañas de apoyo al ferrocarril, etc. (5); la política sobre el **patrimonio que vamos a defender** (6); la política sobre **la infancia y la educación** con diversas iniciativas legislativas (Leyes Atención temprana, 5% PIB para educación, Bioclimatización aula), así como campañas y apoyo a movilizaciones (7); las líneas programáticas sobre **ecologismo**, con iniciativas unitarias de concienciación y movilización como Salvemos Doñana (8) y otras muchas que afectan a nuestro medio natural.

II. Trabajo realizado desde las diferentes secretarías.

Organización

Todas las candidaturas que se presentaron a la última Asamblea Ciudadana de Podemos Andalucía recalcaron la perspectiva y la necesidad de mayor descentralización de la organización y de mayor autonomía de Andalucía. Este balance reconoce que el mandato de la II Asamblea Ciudadana de Podemos Andalucía no se ha cumplido ante la negativa de la dirección estatal de Podemos a desarrollar el mandato de nuestr@s inscrit@s:

- **Autonomía organizativa:** Censo propio andaluz y mecanismos organizativos propios para la gestión cotidiana de la organización (ejemplo: a día de hoy no tenemos acceso al censo y el envío de correos sigue dependiendo de la aprobación de la dirección Estatal).
- **Autonomía jurídica:** CIF propio andaluz y mecanismos jurídicos propios para la gestión cotidiana de la organización (ejemplo: personarnos en causas judiciales - Casos de corrupción, etc.-, es decir, obtener los poderes facultativos de personación, todavía depende a día de hoy de aprobación de la dirección Estatal)

Dicho esto, la intención de la dirección estos tres años ha sido poner en marcha mecanismos que mejoraran la situación previa a la II Asamblea. A continuación, se repasa de forma breve algunos de los avances de estos tres años de acuerdo con los objetivos que aprobamos en la II Asamblea Ciudadana de Podemos Andalucía.

Desde la celebración de la II Asamblea Andaluza, una de las máximas con las que se presenta la candidatura Por Una Marea Andaluza es la necesidad de

descentralización de nuestra organización. La máxima de **no ser Podemos en Andalucía sino Andalucía en Podemos**, además de una reivindicación en el reconocimiento de Andalucía como pueblo, lleva también implícita la necesidad de **construir organización de manera más efectiva en una tierra extensa, con sus ocho provincias y 62 comarcas** que para hacer efectiva la construcción de organización, la coordinación entre territorios que viven realidades similares, así como la extensión hacia un medio rural que también reivindica una alternativa política capaz de ser alternativa a un PSOE demasiado inserto en los mismos y acostumbrados a gobernar sobre redes clientelares y de favores que sólo se combaten desde el terreno.

Con ese propósito se recogían distintas propuestas en nuestros documentos políticos y organizativos, como son la creación de **coordinadoras provinciales que permitieran fijar una estructura mínima de coordinación en las provincias y dado que no se contemplan en los documentos de Podemos estructuras intermedias entre las dirección autonómicas y locales**. Así, y con el propósito de crear espacios de coordinación que aglutinaran a todas las personas con responsabilidades orgánicas y/o cargos públicos del mismo ámbito territorial.

- **Se crearon las 8 Coordinadoras provinciales con secretarios/as generales municipales, parlamentarios/as, consejeros/as ciudadanos autonómicos y estatales de dicha provincia, Diputados, portavoces de círculos, así como concejales y concejalas de candidaturas municipalistas del cambio**. Así mismo, en cada una de las provincias se constituyó el **Equipo Territorial** como equipo de coordinación del espacio, así como trasmisor de cuantas actuaciones, actividades, etc. se organizaban desde el Consejo Ciudadano en sus diferentes áreas y secretarías. **Estimamos que en un futuro las personas que se encarguen de coordinar la provincia puedan ser elegidas en Asamblea provincial cuando el partido recoja, por fin, la posibilidad de tener órganos y asambleas provinciales**.

- Los Equipos Territoriales en el marco de las coordinadoras territoriales han organizado periódicamente **rendiciones de cuentas** de cargos públicos del partido en todos los niveles de participación, así como **debates, formaciones, etc.** y el traslado de la información orgánica sobre las actuaciones a llevar a cabo.
- Asimismo, en todas las provincias se han organizado **encuentros de círculos** que permitan la participación militante en espacios amplios para compartir formación, información y ocio que contribuye a la cohesión y la construcción de organización.
- Dichas coordinadoras territoriales, así como los encuentros de círculos se han organizado **de manera rotativa por las distintas comarcas** de cada una de las provincias a objeto de fortalecer la organización en cada comarca y hacer una labor de extensión al facilitar la participación acercando el espacio a los pueblos.

Asimismo, consideramos esencial que además de territorialmente, **la participación se pueda hacer sectorialmente**, aportando a ese banco de saberes común que compone nuestro acervo político, que desarrolla nuestro marco de acción en cada materia y que se conforma con las aportaciones de cada persona militante o no, pero dispuesta a construir la alternativa política y por tanto la herramienta que es Podemos.

- En este sentido se crearon las distintas **áreas temáticas** de Podemos Andalucía, muchas de ellas coordinadas por personas del Consejo Ciudadano Andaluz, así como personas de colectivos, profesionales de las materias, etc. Ha sido de vital importancia dichas áreas en la organización de debates y campañas fundamentales para la organización: **Renta Básica, Política Europea desde una perspectiva andaluza, Maep y el 5%, Campaña de**

Sanidad, Ley de Animalismo, etc.

- Contar en cada una de las provincias con oficinas parlamentarias con recursos humanos y materiales mínimos a disposición de las provincias y los municipios ha sido muy importante como punto de encuentro y reunión, recepción de material, preparación de campañas políticas y campañas electorales, trabajo comunicativo provincial, etc.

Municipalismo

Cuando se asumió el mandato después de la II Asamblea Andaluza se crea la Secretaría de Municipalismo. En los últimos años, las candidaturas de unidad popular que se presentaron en las elecciones municipales de 2015 habían sentido el vacío de una organización que les permitiera aunar esfuerzos, coordinar acciones, presentar iniciativas comunes, etc. Desde la Secretaría de Municipalismo, **como propósito inicial se pretendía contactar con cada una de las candidaturas municipalistas del cambio así como con los concejales y concejalas que llevaban 2 años en la institución, crear esos espacios de coordinación así como vincular a Podemos Andalucía con estas realidades municipales en su diversidad y heterogeneidad.**

- Han sido muchas las iniciativas coordinadas desde este espacio. Se han organizado **formaciones, charlas, debates**, etc. en el marco de las coordinadoras provinciales, así como de espacios comarcales de funcionamiento.
- También en lo relativo a temáticas concretas: **Defensa del transporte público y el tren de cercanía como elemento vertebrador en el territorio, PGE, PGE Disposiciones Adicionales contra la Remunicipalización, Deuda, Financiación**

local, Ayuda a Domicilio, Empleo, etc. Además de Campañas de ámbito andaluz con el objetivo de fortalecer y visibilizar los municipios: plan 81, Ruta 100% Andalucía, etc.

También de cara a la implantación, extensión y fortalecimiento de la organización en el territorio, así como **preparar las municipales de 2019, desde Podemos Andalucía se lanzó el debate colectivo a círculos y coordinadoras territoriales con el documento La Unidad en Andalucía.** Pretendía iniciar el debate en todos los niveles de la organización sobre la necesidad de caminar hacia un proceso de confluencia en lo electoral con otras fuerzas políticas y sociales de cara a las próximas elecciones autonómicas y también municipales con el foco puesto en ser la opción política que sea muro a las derechas y alternativa al PSOE dada la situación política que se vive.

- Un **Encuentro Municipalista Andaluz en Cádiz, una escuela para la zona occidental de Andalucía y otra para la zona oriental** así como una **cuarta escuela andaluza celebrada en Marbella** para poner en común los saberes acumulados y la experiencia de este paso por las instituciones así como hacer balance y mirar a futuro construyendo juntos y juntas la caja de herramientas que nos permitiera llegar a 2019 en las mejores condiciones posibles.
- **Abrir el CCA a la participación de las candidaturas municipales** de cara a contar con la experiencia de concejales y concejalas y ampliar las posibilidades de participación del mismo.
- Creación de **grupo motor** con las distintas fuerzas políticas a nivel autonómico, provincial y local para la **negociación y resolución de conflictos en las provincias de cara a la presentación en las elecciones de espacios de confluencias**, teniendo en cuenta además que para las elecciones municipales se hace muy importante tener presente los partidos judiciales para la

obtención de representación en las diputaciones provinciales.

- **Proceso de primarias propios para las elecciones autonómicas y municipales, autonomía en la toma de decisiones en lo municipal y descentralizando en la medida de nuestras posibilidades.**
- **A día de hoy gobernamos y revalidamos el gobierno a un concejal de la mayoría absoluta en Cádiz capital, tenemos representación en todas las capitales de provincia, así como en un gran número de ciudades medias y municipios. Así mismo, la presencia en las diputaciones provinciales de Cádiz, Sevilla, Huelva, Málaga y Granada.**

Recursos humanos

- **Equiparación salarial para recortar las desigualdades salariales del personal.**
- **Adscripción de la plantilla a un convenio colectivo de sector, incorporación de un seguro de accidentes, un sistema de vigilancia de la salud para todas y adecuación de los espacios de trabajo de acuerdo con las obligaciones de Prevención de Riesgos laborales.**
- **Transparencia en las contrataciones. En cumplimiento de los documentos de la II Asamblea Andaluza, todas las contrataciones efectuadas por la organización para los tres ejercicios del mandato han sido aprobadas por el CCA, publicitadas en los círculos y resueltas mediante un tribunal formado por las distintas instancias territoriales y orgánicas afectadas. Nadie, que sepamos, hace eso en Podemos.**

Finanzas

Uno de los objetivos prioritarios de este Consejo de Coordinación ha sido fortalecer el despliegue de recursos económicos a la organización. Era necesario establecer diferentes vías de apoyo que permitieran garantizar el desempeño, la capacidad y la operatividad en las propuestas de trabajo de nuestra gente en los ámbitos provinciales y locales.

Para ello, y después de una "batalla" con nuestros compañeros en estatal, reformulamos la propuesta que se nos hizo que contemplaba financiación directa (coparticipación 50/50 entre Andalucía y Estatal) para municipios andaluces que estuvieran en diferentes tramos de número de habitantes, pero que solo contemplaba aquellos que tuvieran más de 100.000 hab. algo que considerábamos inadecuado teniendo en cuenta la realidad territorial y demográfica de Andalucía con un número muy importante de habitantes viviendo en ciudades medias muy importantes por debajo de 100.000 y por encima de 20.000.

- **Propusimos que los recursos que estatal facilitara para esos Consejos Ciudadanos de ciudades mayores fuesen a su cargo, y nosotros aportábamos una cantidad similar para los menores.**
- Propusimos al CCA, y aprobamos, **el Plan 81** que englobaba a todos los municipios de entre 20.000 y 100.000 hab, con tramos de recursos en función de cinco escalas de habitantes. Dicho Plan 81 ha permitido la financiación de numerosas propuestas de trabajo en estos territorios.
- Para abarcar al resto de nuestra Andalucía, aprobamos un **protocolo de financiación para las Coordinadoras Territoriales Provinciales** que ha permitido, de un lado, la financiación de actividades propias de las mismas, y

de otro dar apoyo a las propuestas que llegaran de esos municipios más pequeños que fueran previamente aprobadas por los Equipos Territoriales Provinciales y que no entraban en el Plan 81.

- Incorporamos la figura del **gerente**, de acuerdo a los compromisos recogidos en el documento organizativo de Vistalegre II, a la que se le otorgaron poderes de carácter jurídico, económico y laboral. Sin duda una decisión más que acertada, y queremos reconocer especialmente sus años de dedicación y compromiso, especialmente ahora que se encuentra convaleciente y en recuperación. Junto a la Gerencia **reforzamos en marzo de 2019 el equipo de contabilidad y finanzas con el refuerzo de otra persona** que permitiera aliviar la carga de trabajo de la única compañera que teníamos en el departamento, y que durante mucho tiempo ha tirado sin desmayo de un trabajo fundamental para la organización. Queremos reconocer, sin desmerecer el trabajo de nadie, la función sorda, invisible pero crucial de la gente que hace, desde la sala de máquinas, que esto funcione.

Oficinas Parlamentarias / Sedes de Podemos

La realidad de nuestra red de locales en Andalucía se mostraba ciertamente incapaz de aglutinar a nuestra gente y catalizar de manera eficaz las necesidades reales de las provincias, en la mayoría de los casos. Realmente no funcionaban como espacios abiertos, e incluso, en algún caso, estaban patrimonializadas por la representación parlamentaria, con lo que tenían más una función institucional, alejada de un planteamiento social y organizativo que las dispusiese como herramienta de trabajo para la Organización.

- Se propuso y aprobó una reconfiguración de las mismas que pusiese las sedes y los recursos materiales y humanos que hay en ellas a disposición del conjunto de la organización y la sociedad y no solo a disposición de los

diputados y diputadas como en la anterior legislatura. Pusimos a disposición de todas los medios de trabajo: comunicación, reproducción, espacios, medios materiales, etc. Y protocolizamos su uso. Redefinimos las funciones de las compañeras y compañeros que asistían a las mismas. Planteamos en varias provincias su reubicación, incluyendo la sede andaluza, para tender a espacios abiertos, plantas bajas, mejor accesibilidad, barrios populares y capacidad de integración de colectivos, asambleas y movimientos sociales que pudieran requerirnos de su uso.

- El balance no es todo lo positivo que nos hubiera gustado, y por ello los últimos debates giran en torno a su idoneidad, la relación coste/beneficio y la transición hacia colaboraciones en el territorio con quienes protagonizan una realidad de participación que nos pueda permitir emplear los recursos en espacios más vivos. En ese sentido, la experiencia piloto con la sede de **Almería** está empezando a dar resultados positivos. Puede ser el camino a seguir.

Transparencia y participación

Uno de los aspectos que probablemente no han conseguido los objetivos propuestos en el documento aprobado por la II Asamblea Andaluza. No obstante, hemos avanzado un poco en este periodo. Nos gustaría aclarar que **la herramienta de estatal donde se dispone la publicación de la contabilidad de la organización no se actualiza desde 2017**, y hemos reclamado en no pocos momentos que es imprescindible su actualización. Tanto para el estado de **ingresos/gastos de la organización** como para mantener al día los **datos de plantilla contratada**. La idea de tener un espacio propio de transparencia se hace necesaria, dada la necesidad de mantener esa información al alcance de todos con una periodicidad razonable.

Hemos llevado, por primera vez, los presupuestos de la organización de tres ejercicios al CCA. Bien es cierto que los de 2019 no han sido aprobados básicamente porque se necesitaba un quorum mínimo que no se dio cuando el punto del OdD previsto se debatió. Se pospuso hasta la siguiente convocatoria. No obstante, tenemos que reconocer, de un lado, que con la propuesta de presupuestos de 2019 se ha estado trabajando durante el ejercicio económico, y de otro, quizás más significativo, que el presente ejercicio ha tenido tres convocatorias electorales, tres, que nos han trastocado en buena medida la plantilla presupuestaria prevista. En cualquier caso, los elementos principales del presupuesto: personal, funcionamiento Secretarías y Áreas, financiación territorial, se han mantenido en los niveles previstos inicialmente.

El CCA aprobó la propuesta de la **Carta Financiera** de aplicación a nuestros cargos autonómicos y municipales para establecer los límites salariales, así como al personal de confianza que fuese a trabajar a las instituciones.

A propuesta del Consejo de Coordinación el CCA discutió y aprobó una revisión de lo que conocemos como **Caja de Solidaridad**. En este sentido, abordamos el debate sobre las prioridades que deben definir las acciones que apoyemos con estos recursos, a la par que nos dotamos de un protocolo que permitiese facilitar el acceso, la participación, la formulación de propuestas y la agilidad las decisiones que en cada momento fueran a financiarse. Del balance de la experiencia anterior, viramos hacia un modelo que focalizara más en las luchas sociales.

En síntesis queremos destacar el trabajo hecho, pero sin dejar de reconocer las necesidad de avanzar en aquellas cuestiones que nos parecen que no han tenido el recorrido que merecían: **poner en marcha nuestro propio portal de transparencia, mejorar el funcionamiento de nuestras sedes, optimizando recursos e impulsando la idea de espacios abiertos a la sociedad civil, y**

proponer acciones -campañas- capaces de captar recursos económicos vía donaciones -crowdfunding- que nos permitan seguir con la bandera de la independencia económica que venimos levantando desde siempre.

Hay que recordar también algunos logros en materia de participación en cumplimiento de nuestros documentos como la **elaboración de las listas electorales ha seguido el método de primarias provinciales, acercando el elegido al territorio que debe representar, e incorporando mecanismos de proporcionalidad que garantizarán pluralidad, siendo estas las primarias más proporcionales que se han dado en cualquier proceso de Podemos en todo el Estado.** Por un lado, las listas presentadas no podían superar el 60% de los puestos a cubrir y, por otro lado, el método DOWDALL fue utilizado para la atribución de puestos (Artículo 6) Por otra parte, **se ha seguido firmemente el principio de incompatibilidad de cargos,** siendo imposible que una misma persona se encuentre en alguna de estas dos situaciones: primera, ocupando dos o más secretarías o coordinaciones orgánicas; segunda, ocupando dos o más cargos políticos institucionales salvo los de elección indirecta -Diputaciones, FAMP- (Artículo 9).

Medio Rural y Marítimo

Se han llevado a cabo algunas campañas de especial impacto en el medio rural.

Así:

- **Campaña** por la gestión pública y el consumo responsable del agua, llamada **"Somos agua"**
- Participación en plataformas y movilizaciones **por un tren digno** en el medio rural.
- Impulso y participación de la campaña por unas **"carreteras dignas"** en el

medio rural.

- Hemos hecho visible y le hemos puesto rostro humano a los problemas que sufren los vecinos de las pedanías para hacer sus demandas a las administraciones. Realizando ruedas de prensa con los que vecinos de las pedanías y llevando preguntas en el Parlamento autonómico en la que piden a la Junta de Andalucía que actúe como ente superior solidario para poder llevar suministros y agua potable a las **pedanías de las áreas rurales**, aunque sean, en su mayoría, competencias municipales.
- **Dignidad jornalera.** Campaña para reivindicar la eliminación de las peonadas y unificar la renta agraria y el subsidio agrario en un único subsidio especial.
- **Foros debate sobre el desarrollo del litoral.**
- Encuentros sobre la **ordenación del territorio en las costas.**
- Encuentro **por el medio rural andaluz.**
- Campaña **"No más plásticos"** en las playas.
- **III Homenaje a Blas infante** realizado en el medio rural reivindicando **las tierras públicas** y la última edición en Mijas
- Debate **Caminando hacia un estado plurinacional**
- **Campañas contra la despoblación**
- **I Jornada Andaluza por un medio rural vivo. Desde los pueblos a la Humanidad.**

Comunicación

- Contacto cotidiano con prensa, con **ruedas de prensa semanales tanto del Partido como del Grupo Parlamentario** y notas de prensa habituales sobre los **asuntos más relevantes, así como acompañamiento y documentación para debates televisivos** y radiofónicos en las provincias, a nivel local y andaluz.
- **Asesoramiento y acompañamiento** en las provincias a nuestros candidatos y candidatas, así como a los cargos públicos y portavoces, con

periodistas en cada provincia.

- **Argumentario diario** para todas y todos nuestros portavoces desde primera hora de la mañana.
- **Redes sociales y material audiovisual de calidad.**
- **Boletines periódicos de información interna y de trabajo político de la organización para los inscritos e inscritas "La Rotativa"**
- **Ha faltado el establecimiento fijo de ruedas de prensa a nivel provincial y cubrir todos los fines de semana con nuestras actividades.**

Feminismos y LGTBI

- **Trabajo en el movimiento**
 - Construcción de la coordinadora feminista andaluza.
 - Participación en el grupo de trabajo de la organización del encuentro de colectivos andaluces de Granada.
 - Participación del encuentro estatal del movimiento de Xixón.
 - Construcción de las fechas e hitos claves como el 25N, el 8M y las jornadas del orgullo.
 - Construcción de las movilizaciones del 16E (jornada de investidura) desde el espacio de la Coordinadora Andaluza.
- **Trabajo a la interna**
 - Protocolo de duelo ante asesinatos machistas. (Rocío Medina)
 - Manual de lenguaje no sexista para la organización. (Rocío Medina)
 - Plan de trabajo para la Secretaría de Feminismos, aprobada en ejecutiva.
 - Desarrollo de encuentros de mujeres en las 8 provincias, en los que se renueva a las enlaces provinciales y en los que se constituyen asambleas de mujeres provinciales (o se refuerzan las existentes).

- Mediación en conflictos de índole machista en provincias como Granada, Córdoba o Málaga.
 - Desarrollo del protocolo contra las violencias machistas en Podemos Andalucía, aprobado en ejecutiva.
 - Talleres sobre feminismo y nuevas masculinidades impartidos en Sevilla y Córdoba.
 - Reuniones periódicas con el equipo de las enlaces. Apoyo y orientación en la intervención provincial.
 - Coordinación de cuestiones internas ante la huelga del 8M.
-
- **Trabajo relacionado con la institución**
 - Elaboración, negociación y enmiendas para la Ley Andaluza Contra la LGTBIfobia, aprobada por unanimidad de la cámara tras un duro trabajo con los colectivos (Rocío Medina)
 - Negociación y enmiendas para las Leyes de Igualdad y Contra la Violencia de Género de la X Legislatura. Asesoramiento a las diputadas que han llevado cuestiones relacionadas con feminismos y LGTB en la X Legislatura (Rocío Medina)
 - Desarrollo del programa andaluz en materia de feminismo y cuestiones LGTB, así como de argumentarios y diversos materiales de campaña.
 - Soporte al equipo de argumentario, así como desarrollo de comunicados ante hitos excepcionales. Algunos ejemplos:
 - Comunicado frente a las jornadas de trabajo sexual en universidades
 - Posición frente a las convocatorias del 20S.
 - Respuesta a la campaña contra los malos tratos de la Junta.
 - Posición frente a las "agresiones" de Ciudadanos el día del orgullo.

- Línea política y comunicativa para hitos claves (25N, 8M, orgullo...)
- Posición frente a la identificación de los trabajadores que forman parte de los equipos contra la violencia machista.
- Posición ante el informe de la Red Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- o Soporte al grupo parlamentario, orientación sobre propuestas propias y sobre respuesta a propuestas de otros grupos parlamentarios. Trabajo coordinado en especial con Ana Villaverde, parlamentaria encargada de los temas relacionados con feminismo algunos ejemplos:
 - Construcción de la argumentación frente a la reforma de ley de violencia de género.
 - Argumentación frente a la propuesta del teléfono de violencia intrafamiliar.
 - Intervención de cara a la PNL del PSOE "Garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía".

Movimientos sociales

A lo largo de estos años, nos hemos mantenido firmes en la convicción de que debíamos tener **un pie en las instituciones y miles en las calles**; sabiendo que nuestras posiciones en las instituciones son herramientas útiles para apuntalar la fuerza social, la autoorganización social y crear fuerzas sociales de contrapoder. Por ello, **hemos colaborado con cientos de colectivos sociales y organizaciones de Andalucía en áreas tan diversas como, por ejemplo: el ecologismo, la vivienda, la igualdad, la infancia, el sindicalismo, la educación, la sanidad, el deporte, el turismo, la cultura, la memoria o el feminismo y los derechos humanos.**

Esta articulación ha sido en varias direcciones y con diferentes objetivos, aunque siempre teniendo claro que **nuestra tarea en las instituciones no es simplemente "representar" sino contribuir al empoderamiento social.**

- Por un lado, **nos hemos relacionado con numerosas organizaciones de la sociedad civil que nos demandaban nuestra implicación;** trabajando codo con codo con diferentes organizaciones para **materializar sus propias demandas en iniciativas parlamentarias** para mejorar la vida de la gente. Por ejemplo, aquellas vinculadas a Derechos Humanos (APDHA, Andalucía Acoge, EAPN, Amnistía Internacional, UNRWA, entre otras), infancia (Save The Children, Unicef, Educo, Foro Profesional por la Infancia), ecologismo (EEA, Greenpeace, SEO BirdLife, WWF, FFF), igualdad (Andalucía Inclusiva, CERMI, Vida Independiente, Fakali), vivienda (PAH), derechos laborales (CGT, SAT, USTEA, CCOO, UGT, entre otros sindicatos); o economía y fiscalidad (Plataforma por la Justicia Fiscal) solo por dar algunos ejemplos.
- Por otro lado, **a demanda de los propios colectivos, hemos construido lazos y potenciado la lucha social a través del apoyo a numerosos conflictos sociales, sindicales y reivindicaciones por los derechos y servicios públicos.** Como por ejemplo: Empleadas de Hogar, Monitoras Escolares, Ilses, Ayuda a Domicilio, Kellys, Servicios de Emergencias (061, 112, Salud responde), Plataforma de Peluqueras, Trabajadores de contratadas de la propia administración precarizadas (limpieza, mantenimiento seguridad, celadores, comedores), Taxi, Estibadores, Metro, Procavi, Pensionistas, Ayesa, Alestis, telemarketing, Interinos, trabajadoras de guarderías Infantiles despedidas, Correos, RTVA, Infoca, Bomberos Forestales, Sitel, Renault, Falsos Autónomos del Hospital Fátima, Afectados por Silicosis, Apoyo a la Huelga Indefinida de las trabajadoras y trabajadores de Invernatur y AJVF del grupo de empresas de GODOY HORTALIZ que ganaron la huelga.

- Asimismo, hemos construido lazos con numerosos colectivos, **a demanda propia del Grupo Parlamentario, para sacar adelante iniciativas legislativas que requieran un trabajo de red y generación de alianzas sociales.** Por ejemplo, en la elaboración: la Ley de igualdad LGTBI (Antinoo, DeFrente, ATA, Arco Iris, Galehi, Acción Diversa, Chrysallis), la Ley de Protección Animal (en la que participaron más de 50 colectivos animalistas de toda Andalucía), la Ley de Bioclimatización de las Aulas (que contó con una veintena de colectivos y organizaciones pero fue impulsada sobre todo por Escuelas de Calor), la Ley del 5% en Educación (que contó con la participación de Ampas y Sindicatos, entre otras organizaciones), o la Ley de Atención Temprana (que contó con el Apoyo, entre otros, de la Plataforma de Atención Temprana).
- A su vez, gracias a las donaciones de la **Caja de Solidaridad**, hemos apoyado una veintena de colectivos y organizaciones que trabajan temas diversos como los derechos humanos, la infancia, la ecología, los cuidados, la solidaridad internacional y la memoria histórica. Por citar algunos: CEAR, AIQuds, Alma de Africa, Ecologistas vinculados a Doñana, EDUCO, ASISTI, La Desbandá. Pero también a cajas de resistencia como las de Alhambra Bus, Temporeras, Mujeres de Comedores de los cuarteles. Todas ellas en la página de transparencia de la Caja: <https://andaluciapodemos.info/donaciones/>
- En la lógica de aportar todos nuestros recursos a la lucha social, **hemos participando y en algunos casos contribuido a impulsar Plataformas Sociales y Movilizaciones unitarias**, como, por ejemplo: Plataforma Salvemos Doñana, Plataforma por la Defensa del Tren Social, Marchas de la Dignidad, Movilizaciones de Caminando, Manifestaciones del 28F y el 4D, Movilizaciones feministas del 8M y el 25N, Movilizaciones contra el

Cambio Climático, movimiento por las Pensiones.

- Por último, **hemos apoyado a numerosos colectivos aportando nuestros recursos de asesoría jurídica; en denuncias o personándonos en algunos casos**, como por ejemplo: afectados por Idental, Menores Extranjeros acompañados, entierro de Utrera Molina, Verdemar Refinería, Barriada Gualdaquivir de Coria, Muerte en el CIE de Archidona, Cartel del Fuego, Mujeres fresa Huelva, Marea Violeta Campo de Gibraltar (denegación de la manifestación), Colectivo feminista del Puerto de Santa María por pintadas, colectivos animalista en Tarifa, ecologistas El Bosque, Servicio de guardia para colectivos durante las huelgas del 8M, huelga en Níjar, Muerte en el centro de menores de Tierras de Oria (familiares), Caravana Abriendo Fronteras.
- Pero también **aportando nuestros recursos de comunicación (sin visibilizarnos como organización política)**, como por ejemplo en: Macarena Para Todas, Konecta Bollullos, Ayuda a Domicilio, campañas de colectivos animalistas (ni una pata atrás), Plataforma Parking Público Hospitales, Kellys o diferentes colectivos precarizados de contratas de la Junta a los que hemos prestado apoyo material desinteresado.

Acción institucional

Coordinación orgánica, institucional y legislativa

Con el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía

- Se han realizado múltiples reuniones con la dirección del grupo y con el staff, en aras a mejorar la coordinación interna y regular los distintos procedimientos legislativos. Así se ha aprobado el nuevo Reglamento del

Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y se ha creado un espacio de coordinación entre la SAI y el Staff de información para trasladar las prioridades políticas legislativas que se aprueben en el Consejo de Coordinación, tal y como solicitaban las personas trabajadoras del GP.

- Asimismo se ha trabajado en una herramienta para la presentación de iniciativas legislativas, vetos y enmiendas, con el objetivo de que se transmita fácilmente la información dentro del propio GP, con los técnicos y con las áreas del partido.
- También se han trabajado la priorización y planificación legislativa, al objeto de trasladarlo al Consejo de Coordinación.
- Por último se ha colaborado en iniciativas legislativas que pretenden la obligatoriedad de la rendición de cuentas en el Parlamento de Andalucía y en el seguimiento y control de las Leyes para cambiar la vida de las personas en Andalucía.

Con el Grupo de diputados/as en el Congreso

- Ha existido coordinación en temas puntuales con determinados diputados (presupuestos, Doñana, salas del TSJA, administración electrónica, fomento...etc) sin que haya sido posible establecer un órgano de coordinación permanente de los y las diputados/as en el Congreso bajo la coordinación de Podemos Andalucía. Aún así se han solventado los mismos con relaciones bidireccionales entre esta secretaria y el/la diputado referente en algún tema actual de interés.

Con las áreas de Podemos Andalucía

- Se ha aprobado un "Protocolo de Trabajo para la elaboración de iniciativas legislativas" con el objetivo general de optimizar los esfuerzos

técnicos en la producción de iniciativas legislativas en el Parlamento de Andalucía.

- También se ha trabajado en la elaboración de la moción del reconocimiento del 4-D con el área de proceso constituyente.

Con las coordinadoras provinciales

- Desde la SAI, junto a la secretaria de organización y el área de economía, se han realizado reuniones en las 8 coordinadoras provinciales para iniciar un proceso participativo en relación a la recogida de enmiendas para los PGE y los de la Junta de Andalucía. También se han puesto en conocimiento de ellas algunos procesos legislativos a fin de que pudieran bajar a los Círculos para su discusión de iniciativas como la proposición de Ley por la que se crea el sistema andaluz de protección integral en materia de desahucios, así como el inventario andaluz de vivienda protegida de titularidad pública. Y la Proposición de Ley de información al consumidor sobre titulizaciones de préstamos.

Con otras secretarías andaluzas y estatales

- Con la secretaria de organización se ha trabajado en el estudio de los nuevos estatutos y se acompañó a la visita de las sedes parlamentarias en la provincia.
- Con la secretaria de municipalismos se mantiene una relación fluida, al ser parte de las competencias de la SAI estatal. Se han bajado actuaciones a nivel estatal y se ha colaborado en el proceso de PGE y andaluces y una iniciativa popular de pobreza energética, así como en diversos encuentros de municipalismo.

- Con la secretaría de administración pública estatal en la coordinación de iniciativas, junto al sindicato CGT, de administración electrónica y ley de contratos del sector público.
- Con la SAI estatal también se ha tenido colaboración en las siguientes iniciativas de las que hemos participado:
 - Reglamento General de Cargos Públicos
 - Asistencia a las 2 reuniones a nivel estatal de coordinación que se han realizado.
 - Bajada de iniciativas políticas coordinadas (la mayoría se han coordinado con la secretaria de municipalismos).
 - Puesta en contacto con los juristas del GP en las redes de juristas a nivel estatal para el intercambio de iniciativas.
 - Bajada de iniciativas a los cargos públicos andaluces a través del canal de información de la SAI.

Otras acciones de coordinación

- Coordinación jurídica y política en la personación como acusación popular de las mordidas en la "Fundación Guadalquivir" en Córdoba por el fraude en la gestión de ayudas a dicha fundación por parte de la Consejería de empleo del PSOE.
- Coordinación jurídica y política en la personación del llamado Cártel del Fuego, en los juzgados de Sevilla.
- Personación como acusación popular en la muerte en el CIE de Archidona de *Mohamed Bouderbala* el pasado 28 de diciembre de 2017.
- Denuncias a Fiscalía por exaltaciones de carácter fascista en Málaga y Córdoba.

III. Resumen de actividades organizadas por Podemos Andalucía durante el mandato

● Formaciones

- Municipalismo y programa
- Feminismo
- Mundo del trabajo
- Comunicación política
- Redes sociales
- Solidaridad internacional
- Memoria histórica
- Renta Básica, Rentas mínimas y Trabajo Garantizado.
- Jornadas por un medio rural vivo.
- Caminando hacia un estado plurinacional
- Encuentro Andalucía oriental medio Rural, Animalismo y agricultura.

● Campañas

- Ruta 100% Andalucía
- Leyes para cambiar la vida
- BDS
- Duelo Público contra las Violencias Machistas
- Protocolo lenguaje no sexista
- I Love 5% (educación)
- Por nuestra Salud. Defendamos lo público.
- Retorno migrantes andaluces
- Animalismo
- Remunicipalizaciones
- Plan B Europa
- Carreteras dignas
- Dignidad jornalera

Somos agua

● **Actividades especiales**

Poderío Andaluz

● **Debates colectivos**

Documento de Unidad

Balance Elecciones Andaluzas 2 D.

Conferencia Política "Andalucía Horizonte 2023"

IV. Puntos del documento político-organizativo que no se han desarrollado

La autocrítica es una herramienta esencial, imprescindible, para el trabajo político. El reconocimiento de que las cosas se pueden hacer mejor es la mejor garantía de mejora. Dejamos para las siguientes direcciones un correlato de los artículos de nuestro documento político organizativo que no se han desarrollado en estos tres años.

Artículo 4. Mecanismos de Consultas Ciudadanas. En el caso de las Consultas Ciudadanas se había previsto en el documento aprobado que se habilitaría un espacio web donde poder trasladar propuestas de Consulta y que ésta recabara los apoyos mínimos exigidos para poder votarse por todas las inscritas en Podemos Andalucía. Además se establecía dos periodos al año de forma estable para que se celebraran aquellas consultas que hubieran reunido los apoyos mínimos exigidos. Este mecanismo nunca se ha puesto en marcha.

Artículo 10. Consejero/a 36. No se ha llegado a poner en marcha el reglamento que permita su presencia, aunque en la última etapa si se abrió el Consejo a las Candidaturas de Unidad Popular en las que participamos.

Artículo 11.8. Actas del CCA. No se han publicado las actas del CCA. desde marzo de 2018.

Artículo 12. Mecanismos para Convocar el CCA. No se ha reglamentado la opción de su convocatoria a través del punto c (10% de las personas inscritas o el 10% de los Círculos).

Artículo 33. Equipos de mediación. No se ha llegado a crear estos equipos de mediación que hubiesen podido intervenir en muchas de las situaciones que

se han dado en nuestra organización, dando lugar a una respuesta más ágil que la de la CGD.

Artículo 45. Red interna de personas inscritas. Se trataba de un espacio propio de trabajo que permitiría la comunicación interna de los diferentes órganos para contar con espacios de trabajo, información, documentación y participación digital.

Artículo 47. Prioridades políticas decididas colectivamente. No se ha puesto en marcha este proceso anual para recoger las iniciativas y prioridades políticas que se puedan plantear desde los diferentes niveles de participación en el partido.

Artículo 66. Acceso a los documentos económicos. No se han creado los mecanismos necesarios para el acceso ágil a cualesquiera documentos económicos en posesión del partido.

Artículo 68. Cuentas corrientes claras y abiertas. En ningún momento se ha tenido acceso al estado de ingresos y gastos en tiempo real del partido.

Un afectuoso abrazo, compañeras y compañeros.